



Petitorio interno – Estamento Estudiantil 2022

Capítulos

- I. **Salud Mental**
- II. **Educación Sexual**
- III. **Discriminación**
- IV. **Infraestructura e Indumentaria**
- V. **Seguridad**
- VI. **Protocolos**
- VII. **Otros**

i. SALUD MENTAL

Como primer punto, consideramos importante mencionar la ferviente necesidad por una mejor escucha respecto a nuestra salud mental. El estallido social, la pandemia y todos los acontecimientos actuales no han hecho más que dejar huellas negativas sobre nuestro origen psicosocial. Muchos estudiantes han perdido incluso la motivación para levantarse, ir a clases y aprender. Muchos otros le temen al futuro o tienen problemas en casa. Hay un montón de nudos mentales, espirituales y conflictos internos que no han sido enfrentados con la atención debida, y el paso del tiempo solo ha funcionado como un detonador que lentamente, nos lastima de manera profunda.

Así es como expondremos nuestro profundo interés en que, como Liceo, podamos contar con más psicólogos y profesionales, ya que, francamente, tres o cuatro personas no es suficiente para ayudar y orientar de la manera más eficaz a más de dos mil estudiantes. Queremos que se preste especial atención a cada uno de nosotros. Desde nuestros propios puestos, que podamos ser escuchados y que se nos presente un espacio seguro en el que podamos depositar toda nuestra confianza. Que podamos confiar en nuestros auxiliares, asistentes e incluso nuestros docentes, que contemos con el apoyo de nuestro establecimiento para poder sanar nuestras inquietudes de la manera correcta. Queremos confiar en dirección, nuestros docentes, asistentes y estudiantes,



por los que están hoy aquí y los que ya no nos acompañan, para que podamos brindar los espacios y la ayuda necesaria para que no perdamos a nadie más.

Hemos escuchado también los testimonios de estudiantes pertenecientes a la jornada de la tarde; a través de Orientación se les ha metido mucho miedo a los estudiantes respecto a las pruebas, a la PAES, el NEM y al sistema de admisión universitario. Pedimos que este tema se converse de una forma completamente distinta, ya que en lugar de brindar ayuda o concientizar al estudiantado, solo se le aterra, se le generan inseguridades, ansiedad, depresión y se le inculca un terror eterno al futuro. Queremos que se entienda que la universidad no es la única meta a la que nuestros estudiantes deben aspirar, ya que la vida en su definición consiste en mucho más que solo estudios formales. Muchos estudiantes llorando, acercándose a los docentes pidiendo que se hagan más pruebas, ya que por semestre tenemos solo dos evaluaciones al libro y si una de estas llega a ser un rojo, impacta muy negativamente y perjudica considerablemente el NEM.

Por tema de salud mental, la Corporación consideró correcto que se alargaran los recreos en pos de realizar actividades deportivas, intervenciones artísticas o talleres de salud mental. No obstante, desde la misma Corporación y dirección, todo se quedó en promesas y en “les estaremos avisando”. No se nos preguntó jamás al estudiantado si estábamos de acuerdo en esto. En ningún momento se nos dan las informaciones debidas, lo cual dificulta mucho la agilidad de los procesos.

En otro punto, pero muy relacionado con la estabilidad psicoemocional y la salud mental de nuestros estudiantes, es los recientes y no menores conflictos que se han llevado a cabo entre cursos o incluso mismos compañeros de la jornada de la tarde, donde hay amenazas, golpes, hasta el uso de armas blancas por parte de los mismos estudiantes que son utilizadas en entre ellos. Comprendemos que en estos términos hay que aplicar las mayores sanciones a los involucrados pero no olvidar el problema de fondo, el porqué ocurren este tipo de peleas; he aquí donde el equipo de Convivencia Escolar debe hacer un arduo trabajo en brindar la ayuda necesaria, pero como mencionamos en anteriores puntos, con un equipo tan reducido de profesionales en estas materias y con la sobrecarga que tienen los profesionales actuales, la labor es cada vez más difícil e ineficaz.



En cada uno de los puntos a tratar, haremos una recopilación de las peticiones de medidas que consideramos:

- Aumentar el número de psicólogos. Exigimos 2 psicólogos y 6 psicólogos clínicos.
- Incorporación de trabajadores sociales dentro del equipo de convivencia escolar. Específicamente un profesional para la enseñanza básica y otro profesional para la enseñanza media
- Impulsar un sistema de evaluaciones socioemocionales de carácter diagnóstico cada mensuales desde orientación y Convivencia Escolar. Cabe destacar que estas evaluaciones deben ser revisadas posteriormente, manteniendo el anonimato pero ir trabajando en base a los resultados.
- Mallas, jornadas reflexivas, charlas y talleres impulsados y autogestionados por la misma comunidad lastarrina y sus distintos estamentos a través de un equipo de profesionales expertos en salud mental.
- Diversificación de las evaluaciones, según lo establecido en el decreto 67 artículo 5, del ministerio de educación emitido el 2018.
- Límite de 3 evaluaciones por semana, salvaguardando la estabilidad emocional, y evitando la sobrecarga académica que se genera en periodos muy cortos de tiempo que resultan decisivos para el NEM.

ii. EDUCACIÓN SEXUAL

No podemos negar los acontecimientos que han marcado el comienzo de nuestro año estudiantil a partir de marzo; los delitos sexuales y abusos que han sido cometidos por miembros de nuestro propio estudiantado. Hechos que siempre han ocurrido, pero nunca se les ha prestado especial atención. Así es como, sinceramente y como estamento, exponemos nuestro máximo repudio a los acontecimientos y entregamos todo nuestro apoyo a las personas quienes fueron víctimas de estos delitos.

Lo único que han demostrado estos últimos comportamientos es la falta de una Educación Sexual Integral dentro de nuestro establecimiento, con perspectiva de género e incluyente con la comunidad LGBTIQ+. No puede ser posible aún que nuestro concepto de educación sexual provenga de una



perspectiva hetero-normada, dirigida a una comunidad exclusivamente masculina.

A pesar de que entendemos que la educación comienza claramente por casa, es necesario recordarle a la comunidad que estamos seis o incluso más horas dentro de este establecimiento, donde es muy común comportarse de cierta manera entre pares. Hay muchísimas conductas plagadas de micromachismos que hemos normalizado con el paso del tiempo. Ya es hora de trabajar en el cambio de nuestra forma de pensar y de relacionarnos con otras personas. Hay un montón de esfuerzo que puede hacerse desde nuestra misma institución para dar respuestas suficientes y correctas a este tipo de problemas, y consideramos que la mejor forma de cambiar la mentalidad de las personas es a través de la educación. Una educación sexual capaz de reestructurar la mentalidad de los estudiantes, que no abarque solamente reproducción heterosexual; sino que incluya a las disidencias, identidades y que permita a nuestra comunidad reconocer y prevenir acosos y abusos sexuales.

Es por esto que, desde los estudiantes del Liceo Lastarria, rogamos que se nos escuche y atienda para, al menos tener la posibilidad de reestructurar nuestra educación, contar con programas (a través de horas de clases, talleres y charlas reflexivas) que sean capaces de dirigir, formar y orientar al individuo íntegro y pensando siempre en el bien común, para acabar con estas situaciones de raíz y no volver jamás a hacer la vista gorda ni acoger estas actitudes dentro de nuestra propia cultura, ya sea a nivel liceo e individual.

- Promover el respeto a las comunidades LGBTIQ+ e impulsar programas que validen la orientación sexual o la identidad de género de cada uno de nuestros estudiantes (Ej: dejar registro formal dentro de los libros de clase de los nombres con los que estudiantes se identifiquen o el uso de pronombres, entre otras propuestas).
- Incluir a las disidencias sexuales dentro de los programas de estudio de educación sexual actual (no entregar una perspectiva ni aprendizaje exclusivamente hetero-cis), expandiendo el concepto de educación sexual y repasando conceptos simples como identidad de género, orientación sexual, expresión de género, roles de género, etc.
- Mallas, jornadas reflexivas y clases orientativas respecto a este tema.



- Consolidar un plan de educación sexual desde 1° básico, que abarque identidad de género, relaciones interpersonales y la manera en que conocemos nuestro entorno, siempre desde el respeto y el consentimiento, plan que abarque a todos los colegios y liceos de Providencia.

iii. DISCRIMINACIÓN Y RACISMO

Han salido a la luz diversos testimonios de discriminación y racismo a diversos miembros de la comunidad, de parte de docentes e incluso de dirección. Discriminar y apartar a estas identidades transgrede la libertad religiosa y cultural del individuo. En lugar de apartar y criminalizar su ancestralidad, lo más adecuado es incluir a estas culturas dentro de nuestra misma identidad liceana. Dentro de nuestra institucionalidad, el racismo ha estado muy instaurado dentro de nuestra cultura y costumbres: aquellas personas que tienen autoridad, como por ejemplo, los docentes, en la mayoría de los casos ejercen opresión racial por sobre minorías y comunidades racializadas. Además de ser por lógica algo deshumanizante, es capaz de entristecer y apagar un espacio nuestro, el cual siempre ha sido muy rico y diverso en cultura.

Además de ser ley el respeto a las ancestralidades, queremos ayudar a nuestra comunidad a educarse en base al respeto y la tolerancia, en lugar de criminalizar y discriminar.

No dejaremos de lado la poca inclusión, la designificación y las faltas que el liceo ha tenido con las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Hay días en los que nuestro ascensor no funciona y personas discapacitadas deben bajar las escaleras, incluso desde el tercer piso; un esfuerzo mayor para recreos de apenas cinco minutos. No se debe desplazar a personas que formen parte de esta comunidad, lo que queremos es acogerlas, abrazarlas e incluirlas dentro de nuestro mismo espacio.

Por esta misma razón, pedimos:

- Respetar y permitir el uso de elementos ancestrales y culturalmente identitarios a personas que formen parte activamente de comunidades racializadas (Ej. Trenzas, turbantes, durag, hijab, trirolonko y diversos elementos ancestrales).



- Mejorar el sistema de ascensor para que esté disponible cada día y jornada de clases, y que sea de uso EXCLUSIVO para personas con discapacidad.
- Impulsar programas destinados a la concientización y al respeto entre pares, incluso si se es diferente en algún ámbito; ya sea a través de jornadas reflexivas o talleres destinados a aquello.
- Si alguna entidad discrimina y aparta a algún miembro de cualquier comunidad o a una comunidad completa, sea a través de sus clases, comentarios, dichos, bromas o cualquier tipo de expresión, que sea apartado de su trabajo en el curso donde se comete la acción.

iv. INFRAESTRUCTURA E INDUMENTARIA

No dejaremos de lado algo tan importante como lo es nuestra propia infraestructura. Acá expondremos la ciertamente dolorosa situación en la que se encuentran nuestros baños, la mayoría de ellos en un pésimo estado. Lavamanos sin agua, días en los que no se dispone de jabón, la falta de papel higiénico, muchos baños rotos, capaces de inundar en segundos el suelo, cadenas sin funcionar, y un sinfín de problemas que necesitamos sean solucionados lo antes posible. Los baños de básica están en condiciones precarias y consideramos que eso no puede ser posible, por la integridad y salud de cada uno de nuestros estudiantes más pequeños. Queremos mencionar, un hecho importante que aconteció a inicios de marzo; un curso reportó la aparición de un ratón. A pesar de que puede parecer un hecho muy concreto y simple, es una coyuntura que genera cierta desconfianza, ya que aquí vamos al baño, estudiamos e incluso almorzamos. Tenemos muy en claro que este tipo de cambios son a largo plazo, pero nos gustaría recibir alguna respuesta inmediata.

También queremos mencionar nuestro interés por la restauración completa de los pequeños jardines de nuestro liceo, para contar con un espacio mucho más verde y afiliado al amor y respeto por la naturaleza y la vida. Contamos con paredes con tierra y macetas suficientes para hacer un cambio, por muy pequeño que sea, y reafirmar la admiración que la comunidad lastarrina posee intrínsecamente por los temas de conflicto medioambiental.

El arte ha sido uno de los artífices fundamentales que han sentado las bases para definir lo que somos. Es, por excelencia, la manera en la que los



seres humanos podemos liberarnos de nuestras inquietudes, consolidar sincretismos interpersonales y contar con la capacidad de escuchar a quien está más aquejado. Es por esta misma razón que deseamos que se nos entreguen los permisos debidos para intervenir en espacios de nuestro liceo cuando docentes o demás estamentos deseen realizar actividades artísticas. Recordamos con mucho cariño las bellas intervenciones que estudiantes han hecho en nuestras murallas, que mudamente enriquecen a montones nuestra experiencia en el establecimiento. Queremos un espacio más integrador, del que nos dé gusto formar parte, intervenir y dejar huellas para hacer cambios mucho más grandes a futuro.

- Reparación de los W.C., las puertas y los lavamanos de nuestros baños.
- Hacer de la mantención de los baños más constante, para mantener la buena higiene.
- Renovar las puertas de los baños de mujeres, ya que el tamaño de las puertas de éstos es demasiado pequeño y es debido que sean agrandadas.
- Destinar un porcentaje de fondos para comprar aromatizantes y artículos de aseo destinados a mejorar el olor de los baños.
- Compra de semillas, tierra, abonos y sustratos para restaurar y rescatar los “jardines colgantes” de nuestro establecimiento, además de embellecer el jardín de la entrada frontal.
- Consolidación de protocolos eficaces para realizar diversas intervenciones artísticas, sin dejar de lado ningún tipo de expresión (murales, exposiciones de arte, pinturas, baile, música) en conmemoración de días especiales o eventos, abiertas a cualquier estamento del liceo. Ej: Día del Libro.
- Contar con papel a disposición del estudiantado.
- Restauración del equipo de sonido del establecimiento para actos públicos, conmemoraciones, actividades recreativas, recreos entretenidos, etc.
- Restauración de materiales deportivos en mal estado (Mesas de ping pong, pelotas de fútbol, volley, etc).
- Adquisición de nuevos materiales deportivos y recreativos (Mesas de taca-taca, pelotas, mancuernas, etc).
- Creación de un punto de reciclaje en el establecimiento.



- Adquisición de bebederos dentro del establecimiento y restauración de los lavamanos de básica.
- Creación de un ente que reciba denuncias de esta índole y vele por la conservación de nuestra infraestructura.
- Eliminar los urinarios, ya que nadie hace uso de ellos y genera mal olor y nos expone innecesariamente.
- Restauración de ventanas en las puertas de salas de básica, media y lobby.
- Sala de atención de estudiantes para convivencia escolar (sesiones y entrevistas con psicólogos y profesionales de la salud mental).

v. SEGURIDAD

A pesar de que hasta hace poco eran solo rumores, ahora ya se nos ha confirmado la reintegración de las personas denunciadas. No permitiremos de ninguna manera que estas personas formen parte de nuestra comunidad, no queremos exponernos ni a nosotros, ni a nuestras familias o círculos, no queremos proteger ni convivir con ninguna de nuestras personas por nuestro propio bien individual y el de nuestra comunidad educativa, incluyendo externos como los liceos aledaños.

La decisión final fue tomada solamente por la Corporación del Desarrollo y la nueva dirección del establecimiento, una acción totalmente autoritaria y hecha entre cuatro paredes. Una completa falta de respeto a nuestro estudiantado, ya que nunca se nos informó ni se nos consultó si estábamos de acuerdo con la integración de estas personas. Somos nosotros los que estamos expuestos a las redes sociales, a los juicios de los externos, a las posibles funas de otros liceos y pone en riesgo nuestra propia integridad. Nuevamente han pasado a llevar la opinión de los estudiantes, el punto principal de nuestro establecimiento. El hecho de reintegrar a estas personas no debería concernir exclusivamente a dirección ni a los docentes. Su vuelta solo nos expone a nosotros, los estudiantes, ya que a nosotros nos han amenazado, seguimos expuestos al ojo público. Nos aseguraron desde arriba que podríamos volver a nuestro Liceo a estudiar tranquilos, sin la necesidad de que vuelvan las secundarias a manifestarse a las afueras, que tomarían las riendas del caso en todo momento y se brindaría un completo apoyo a las víctimas de este caso.



A pesar de que entendemos y respaldamos el derecho a la educación, y como liceo hemos luchado, seguimos luchando y seguiremos luchando por él, creemos que es mucho más importante ser capaces de formar personas pensantes, con valores y moralmente correctas. No podemos considerar crímenes ni delitos sexuales “un simple error” al haber personas menores de edad involucradas.

Queremos evidenciar medidas de manera inmediata, que nos garanticen seguridad y un buen ambiente escolar, sin abusadores y violadores entre nuestras salas, entre nuestros mismos uniformes.

vi. PROTOCOLOS

En este punto, con toda la intención de ser claros y concisos, expresamos que, como estudiantado, queremos un protocolo sólido en caso de funas, que sea capaz de resguardar la integridad de la persona denunciante y de quien ha sido denunciado, brindando un apoyo psicológico e integrador a cada una de las personas involucradas, mientras al mismo tiempo se realizan las investigaciones pertinentes. Hoy por hoy nuestro establecimiento carece de un protocolo en caso de funa, por lo cual al momento de recibir este tipo de denuncias son derivadas a Convivencia Escolar.

No podemos seguir protegiendo este tipo de conductas, ni menos normalizándolas; ni tampoco podemos volver a hacer la vista gorda y no tomar las debidas acciones. Necesitamos ahora ya soluciones sólidas y protocolos establecidos que acompañen en todo momento investigaciones y procesos legales, además de resguardos de seguridad.

- Creación de un protocolo en caso de funas y denuncias, realizando las investigaciones necesarias a corto, medio o largo plazo, dependiendo de la gravedad del delito.
- Resguardo psicológico para la persona denunciante, a la o las personas involucradas y la persona denunciada, velando por su bienestar social y por su seguridad.

vii. OTROS

Sumario inmediato a profesores históricamente denunciados



Santiago de Chile, 2022

Es bien sabido que hay profesores aún ejerciendo funciones que presentan diversas denuncias; tales como denuncias de incitación al odio, comentarios de carácter machista, discriminación racial, y hasta invocar e inculcar símbolos nazis en los estudiantes. Para estos casos, consideramos adecuada la realización de un sumario de investigación a estos funcionarios, ya que son ellos los encargados de “formar a la persona del mañana”. Hay demasiados comportamientos normalizados que son, en el fondo, adoctrinamiento disfrazado de educación. No consideramos correcto que se enseñe, ni dentro de nuestro liceo ni en cualquier otro lugar, a través del odio, del racismo y la discriminación.

Programa de evaluación de docentes desde los estudiantes

Exigimos que se nos entregue un programa, a través del cual los estudiantes puedan evaluar el desempeño de cada uno de nuestros docentes respecto a sus asignaturas, de carácter transparente (que los resultados puedan ser vistos por estudiantes y apoderados). Se buscará evaluar la forma en la que se enseña, la capacidad de ser didacta y adaptable y otros parámetros.

Situación de JUNAEB en el Liceo

A través de nuestra propia experiencia y diálogos informales, nos ha llegado mucha información sobre la situación actual de nuestro casino. A través de una denuncia hecha a partir de fotografías de los desayunos que se han entregado a varios estudiantes, se evidenció que la porción de leche no alcanza a ser ni un 30% del total del tazón que se nos proporciona, lo cual nos parece injusto e incorrecto, ya que muchos de nosotros vamos a clases sin comer nada desde casa, sea cual sea el motivo. Además de aquello, vemos que las bandejas, los vasos ni la comida es suficiente para la cantidad de estudiantes que somos, y nos gustaría que se le brindara la ayuda suficiente a las trabajadoras de JUNAEB.

Queremos que se entienda que este petitorio no solo va por y para los estudiantes, sino también para cada uno de nuestros estamentos; a pesar de que no podemos hacer mucho para mejorar la situación de una empresa, al menos podemos hacer un poco de presión para que se les brinde un verdadero apoyo y una real gestión a estas trabajadoras.



Enfermería

Comprendemos que enfermería es fundamental para todos los estudiantes del establecimiento ante cualquier accidente, incidente o malestar físico de un estudiante. Lamentablemente la enfermería de nuestro establecimiento solo funciona hasta las 16:00 hrs. Vulnerando a cientos de estudiantes de la jornada de la tarde de básica y media, y creando una inseguridad en caso de cualquier emergencia que pueda surgir durante la jornada escolar. Por eso mismo exigimos la contratación de otro funcionario presente en la enfermería para cubrir el horario en el que los estudiantes se encuentran sin enfermería.

Profesores Asesores

Según el decreto N°524, el cual es el marco regulatorio de los reglamentos de los centros de estudiantes, tanto el establecimiento como la corporación debe proveer mínimo 2 profesores asesores para el correcto funcionamiento del centro de estudiantes y todos los organismos que lo compongan. Y por nuestro estatuto regido por este decreto ley deben ser mínimo 4 profesores asesores. Además, el liceo debe brindar legalmente estos dos profesores asesores máximo 60 días después de haberse iniciado el año escolar. Ante esto hemos exigido desde el día uno en el que fuimos electos, la incorporación de los cuatros profesores asesores antes del periodo establecido Es un claro desgaste para nosotros como CELL y para la única profesora asesora que hoy preside el cargo.

Subdirector

Consideramos que la incorporación del cargo de “Subdirector” en el establecimiento es fundamental; lo vemos reflejado en la sobrecarga laboral que tiene el director. La incorporación de un subdirector permitiría una mayor comunicación entre todos los estamentos del establecimiento, y todo lo que hemos vivido demuestra que nos hace falta una comunicación limpia y eficaz.

Además de todo lo escrito arriba, solicitamos que los primeros días o semanas de clases normales luego de bajarse la toma, sean con horario protegido y con un periodo de recalendarización de evaluaciones. Uno de los



Santiago de Chile, 2022

finde de esta lucha es velar por la salud mental de cada uno de nuestros estamentos, y consideramos que realizar más de una prueba por día es vulnerar y sobrecargar al estudiante académicamente, exponiendo al estudiante a crisis de ansiedad y depresión.

En caso de no cumplirse alguno de los puntos que pedimos, como la restauración de los baños y espacios verdes, la inclusión de etnias y culturas, un sistema de educación sexual integral y la expulsión de las personas involucradas en cualquier tipo de denuncias, el estudiantado continuará manifestándose por tiempo indefinido hasta que nos den un espacio digno y humano para nosotros y para las próximas generaciones.